

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Decano: Doctor ALBERTO ZULETA ANGEL

(Extracto de su informe anual, 1951)

Profesores y alumnos.—Durante el año, estuvieron cincuenta y ocho (58) profesores al frente de las cátedras de la Facultad, con una asistencia plenamente satisfactoria. Hubo matriculados doscientos ochenta y seis (286) alumnos, distribuidos así:

	alumnos
Primer año	56
Segundo año	64
Tercer año	58
Cuarto año	56
Quinto año	56

De estos alumnos hubo 10 que se trasladaron de otras Facultades, cumpliendo a cabalidad los requisitos reglamentarios para ser admitidos en esta Facultad.

Pensum de la Facultad.—En 1951, se inició el estudio técnico del pensum y los programas de la Facultad, en reuniones de los distintos grupos de profesores, presididas por el Decano. Se realizó el examen completo de los Programas de Derecho Civil, el cual dio por resultado la modificación de algunos de estos programas, la fijación de puntos nuevos en ellos, y la creación del nuevo curso de **Derecho de Familia**, que se hacía indispensable por su extensión e importancia.

En el presente año, se continuará la revisión de programas en los demás grupos de materias que componen el pensum de estudios.

Exámenes preparatorios y grados.—Con la nueva organización dada a los exámenes preparatorios, los jurados de dichos exámenes funcionaron con toda puntualidad, en las fechas señaladas por la Universidad. Un gran número de alumnos concurrió a la presentación de dichos exámenes.

Igualmente, fue bastante crecido el número de antiguos alumnos que recibieron su título de Doctores en Derecho y Ciencias Políticas. En total, el número de graduados fue de cincuenta y cuatro (54), de los cuales fueron aclamados, por razón de sus calificaciones, examen de grado y trabajo de tesis, dieciocho (18).

Biblioteca.—En 1951 se aumentó la Biblioteca de la Facultad, con la adquisición, por conducto de la Librería de la Universidad, de una serie de obras de importancia, pedidas a editoriales extranjeras en la medida en que lo permitieron los recursos presupuestales de la Facultad. Según la estadística de la Biblioteca, el número de libros adquiridos fue de ochenta y cinco (85), teniendo en cuenta que algunos de los pedidos hechos al exterior en el año pasado, solamente han llegado en este año.

Se hizo uso en la Biblioteca del servicio de empaste establecido por la Universidad, en la Imprenta de la misma, habiéndose encuadrado ciento noventa y uno (191) volúmenes.

Debates y conferencias.—Además de las labores docentes ordinarias previstas en el pensum, se adelantó con gran éxito la organización de debates sobre diversos temas jurídicos de actualidad, entre profesores de la Facultad. En 1951 se celebraron las siguientes:

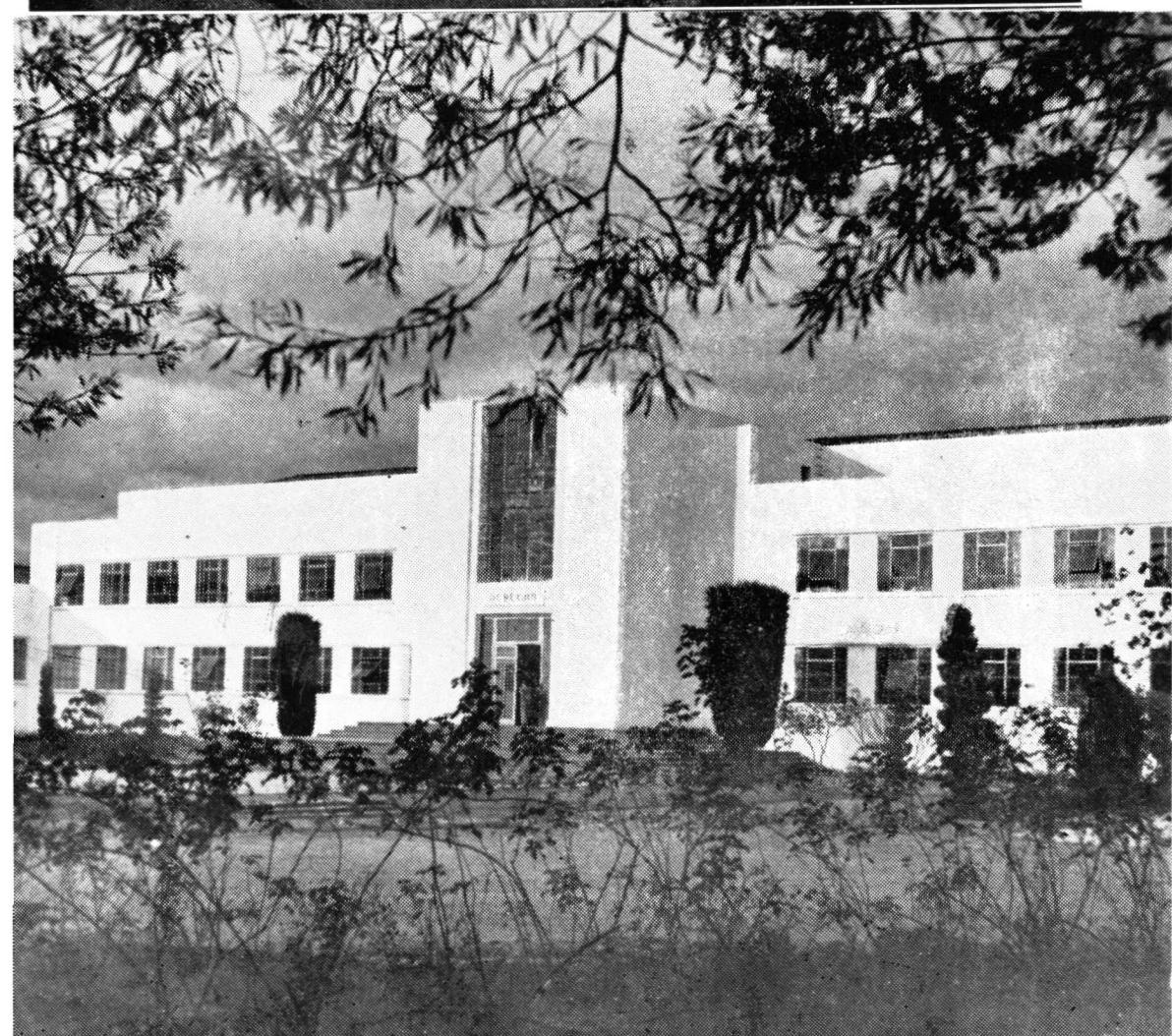
Sobre “Presunción de Responsabilidad”, entre los doctores Ricardo Uribe Holguín y Alvaro Pérez Vives.

Sobre “Homicidio-Suicidio y Asesinato Atenuado”, entre los doctores Carlos Lozano y Lozano y Jorge Enrique Gutiérrez Anzola.

Sobre “Reforma Constitucional”, con intervención de los doctores Emilio Robledo Uribe y José Joaquín Castro Martínez.

Sobre “La Reforma del Banco de la República”, en la cual intervinieron los doctores Hernán Jaramillo Ocampo y Abel Cruz Santos.

Sobre “El caso de Haya de la Torre”, con participación de los doctores Daniel Henao Henao, Hermann Meyer Lindenberg y Alfredo Vásquez Carrizosa.



**Doctor Alberto Zuleta Angel, Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas.**

Edificio de la Facultad

Dichos debates tuvieron un gran éxito universitario, y en el presente año han continuado celebrándose.

Igualmente, en el curso del año, se dictaron en el Aula Máxima de la Facultad, conferencias de gran interés, por distinguidos juristas y economistas nacionales y extranjeros.

Sociedad Jurídica y Revista Jurídica.—La Sociedad Jurídica, formada por los alumnos que por obtener las mejores calificaciones adquieran derecho a ingresar a ella, y por aquellos alumnos que ingresan mediante concurso, desarrolló sus labores con excelentes resultados en el pasado año.

La Revista Jurídica, órgano de la Facultad y de la Sociedad Jurídica, estuvo dirigida en 1951 por el profesor Alvaro Pérez Vives y el alumno Jacobo Pérez Escobar. Durante el año, se publicó el número 20, con un selecto material, siendo de lamentar que por la limitación del presupuesto destinado a la Revista, no hubiese sido posible la publicación de otras ediciones de la misma en el curso del año.

Publicaciones de profesores y sección de conferencias.—La Imprenta de la Universidad editó en el año pasado las obras de varios profesores de esta Facultad, entre ellas las de los doctores Antonio Rocha (segunda edición), Hernando Morales, Alvaro Copete Lizarralde, Guillermo Uribe Cualla y Alfredo Cock.

Por otra parte, la sección de publicación de conferencias de la Facultad, editó en el año pasado todos los programas de cátedras y seminarios, y las conferencias de cátedra de los profesores, de los cuales la mayoría presentó oportunamente los respectivos resúmenes autorizados de sus conferencias, dictadas en el año lectivo.

Concursos de estudiantes.—En el año se celebraron dos concursos que merecen especial mención en este informe. Fueron, en primer término, el concurso del Premio Cortés de Madariaga, instituído en esta Facultad por la Embajada de Venezuela, al cual se presentaron tres trabajos de verdadero mérito, entre los cuales fue premiado el intitulado “Don José Cortés de Madariaga, Canónigo y Tribuno, y el Tratado Lozano-Cortés de Madariaga”, del señor Eduardo David.

En segundo lugar, se celebró también el concurso “Sociedad Jurídica”, en el cual participaron miembros de la Sociedad Jurídica y alumnos de la Facultad. Se adjudicaron tres premios a

los siguientes alumnos, en su orden: Darío Castro, Humberto Ruiz y Hugo Rincón.

Institutos anexos.—Los Institutos anexos a la Facultad, funcionaron en el año pasado con muy buenos resultados. Ya en el presente año, los de Economía y Filosofía y Letras, son nuevas Facultades de la Universidad.

Sea esta la oportunidad, para agradecer su eficaz colaboración a los profesores que tuvieron a su cargo en 1951 la dirección de los Institutos, doctores Carlos Lozano y Lozano, cuya infesta desaparición es imposible dejar de deploar, Samuel Hoyos Arango, Cayetano Betancur, Mgr. Rudesindo López Lleras, Adán Arriaga Andrade y Juan Benavides Patrón.